

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.- DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS SEGÚN TIPOLOGÍA DE MATERIAS

Obligatorias	20
Optativas	28
Prácticas Externas (obligatorias)	0
Trabajo Fin de Máster	12
CRÉDITOS TOTALES:	60

EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura de los estudios del Máster Universitario en Innovación Pedagógica y Liderazgo Educativo se articula en torno a tres módulos de trabajo:

- a) El primero de ellos, de carácter introductorio y obligatorio, supone las bases conceptuales y metodológicas de la innovación pedagógica y el liderazgo educativo. Incluye cuatro asignaturas que suman un total de 20 ECTS. La primera aborda los antecedentes y evolución de la renovación pedagógica desde un enfoque histórico y cultural. La segunda profundiza en el concepto y características de la innovación educativa y el curriculum integrado como alternativa a los formatos convencionales. La tercera analiza los distintos modelos y estilos asociados al liderazgo educativo desde una perspectiva internacional y la última se refiere a las cuestiones vinculadas al diseño y análisis de investigaciones educativas cuantitativas, cualitativas y mixtas sobre innovación pedagógica y liderazgo educativo. Se persigue así ofrecer una panorámica de las tendencias, perspectivas y temas de investigación sobre el objeto de estudio, al tiempo que se asientan sus bases conceptuales y metodológicas.
- b) El segundo módulo se centra en la investigación e intervención sobre innovación pedagógica y liderazgo educativo en el ámbito socioeducativo. Desde un punto de vista organizativo, tiene un alto grado de optatividad para el alumno, 28 ECTS sobre un total de 56. En suma 6 asignaturas de 5 ECTS, 5 de 4 ECTS y 1 asignatura de 6 ECTS que permiten que el alumno diseñe su itinerario formativo a partir de sus necesidades e interés académicos y profesionales. Todas las asignaturas se proyectan con un carácter académico de profundización y reflexión sobre el conocimiento ligado a la innovación pedagógica y el liderazgo educativo y presentan perspectivas más aplicadas de investigación e intervención. En este sentido, se presentan experiencias, proyectos y programas concretos de acción educativa, tanto en instituciones como en contextos no formales, que invitan a la investigación y análisis sobre innovación pedagógica y liderazgo educativo en los siguientes ámbitos y nichos profesionales:
la educación comparada e internacional, la dirección y gestión de instituciones y programas educativos, la formación de profesores en recursos y metodologías activas de enseñanza, la orientación educativa e intervención psicopedagógica, la atención a la diversidad cultural y educación especial, los entornos virtuales de aprendizaje vinculados al uso de TIC y la intervención

en exclusión social y marginalidad. Se pretende así sentar las bases epistemológicas desde las que abordar perspectivas más aplicadas de investigación y de intervención sobre innovación pedagógica y liderazgo educativo y, a su vez, permitir que el alumnado pueda desarrollar competencias específicas ligadas a las prácticas profesionales y desarrollo de trabajos académicos. Para esto último, el módulo también incluye una asignatura vinculada a las prácticas profesionales y al trabajo final de máster (TFM). Concretamente, la materia "Practicum" de 6 ECTS, que acerca al desarrollo de las prácticas profesionales en distintos contextos, instituciones y organizaciones educativas.

- c) Finalmente, el tercer módulo está vinculado al diseño, aplicación y evaluación del trabajo final de máster. Desde un punto de vista organizativo, el alumnado está obligado a realizar una asignatura que cierra su plan de estudios: el trabajo final del Máster (TFM). En esta última asignatura se espera que el alumnado ponga en práctica los conocimientos y habilidades desarrollados en las materias anteriores pudiendo optar por orientar su TFM desde una perspectiva investigadora o de intervención profesional y por vincularlo a sus prácticas profesionales para analizar exhaustivamente algún aspecto que ha suscitado su interés. En todos los casos el valor de su TFM es el mismo, 12 ECTS, y la vinculación a las prácticas profesionales no supone la repetición del trabajo entregado en la asignatura "Practicum".

Planteamos un diseño de Máster sencillo en su estructura, pero no por ello simple en su propuesta formativa. Cada uno de los módulos tiene suficiente complejidad y contenido interno para los créditos que comporta. Este diseño se realiza en coherencia con las competencias a desarrollar y garantiza la adquisición de las mismas, tal como expresaremos más adelante en el programa de cada materia. En este sentido, se ha cuidado también su distribución temporal, organizándose un programa formativo de un año académico de duración equilibrado en cuanto al número de créditos y carga de trabajo que supone para el alumno entre el primer y segundo cuatrimestre. En el primer cuatrimestre se han incluido las 4 materias obligatorias (20 créditos) más 5 asignaturas optativas (23 créditos optativos), y en el segundo cuatrimestre 1 asignatura obligatoria de 12 créditos (TFM) más 7 asignaturas optativas (33 créditos) entre las que se incluye el Practicum. En total 88 créditos formativos de los que el alumnado debe realizar 60 créditos (32 obligatorios y 28 optativos) entre el primer y segundo cuatrimestre para poder completar su programa de estudios.

Para garantizar la coherencia disciplinar y calidad formativa, se han previsto mecanismos de coordinación docente tanto en un plano horizontal como vertical. En cuanto a la coordinación horizontal, cada una de las materias del plan de estudios cuenta con un profesor experto en sus contenidos que ejerce de coordinador. En la asignatura "Practicum", la coordinación pasa por la asignación de un tutor del máster y un tutor de la institución donde se van a realizar las prácticas para cada uno de los alumnos y en la asignatura que cierra el título, "Trabajo Final de Máster", cada alumno también tendrá un tutor dentro del grupo de profesores con docencia en el Máster, que a su vez será el encargado de dirigir el trabajo de investigación del alumno. En cambio, la evaluación del mismo correrá a cargo de un tribunal compuesto por tres doctores del ámbito científico en el que se desarrolle el trabajo y propuestos por la Comisión Académica del Máster.

En cuanto a la coordinación vertical, la dirección del Máster y la Comisión Académica del mismo constituyen la garantía de la misma.

No hay requisitos especiales para poder cursar los distintos módulos. Además, los estudiantes podrán completar su formación realizando un periodo de sus estudios en una universidad nacional o extranjera a través de programas de movilidad gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva y en el marco del V Plan de Internacionalización de la Universidad de Huelva (Aprobado en Comisión de Relaciones Internacionales de 10 de febrero de 2022 y en consejo de Gobierno de 21 de abril de 2022, https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2022-08/V_Plan_Internacionalizacion_2022.pdf). Para ello, cuentan con las siguientes opciones:

***Movilidad Internacional: Programa Erasmus +.** El programa Erasmus tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación. Al igual que en la movilidad nacional, el/la estudiante que participa en un programa de movilidad internacional tiene plena garantías de reconocimiento académico siguiendo la normativa de la Universidad de Huelva. En este momento, la Universidad de Huelva está desarrollando la acción KA103 (movilidad entre países del programa) y la KA107 (movilidad con países asociados). Consultar en: <https://www.uhu.es/internacionalizacion/erasmus>

Dentro del programa Erasmus pueden distinguirse dos tipos principales de movilidad:

1. Movilidad con fines de estudio

Consiste en la realización de un período de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. Al final del mismo, la institución de origen del/la estudiante reconocerá académicamente los estudios realizados. Durante este periodo, el/la estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida. La Universidad de Huelva tiene firmados convenios con numerosas universidades extranjeras para diversas áreas de conocimiento. El listado más actualizado está disponible a través de la web del Servicio de Relaciones Internacionales <https://www.uhu.es/internacionalizacion/erasmus/movilidad-estudiantes/movilidad-para-estudios>

2. Movilidad con fines de prácticas

El periodo de prácticas es la estancia durante un periodo de tiempo en una empresa u organización de otro país participante, y tiene por finalidad contribuir a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral. Estas prácticas pueden ir acompañadas, en caso necesario, de cursos de preparación o de cursos de actualización en la lengua de acogida o de trabajo. Los estudiantes pueden reconocer el periodo de prácticas por la asignatura *Practicum*, en caso oportuno <https://www.uhu.es/internacionalizacion/erasmus/movilidad-estudiantes/movilidad-para-practicas>

La movilidad Internacional es una apuesta de la institución onubense expresamente recogida en el documento de Estrategia para la internacionalización de la Universidad de Huelva (Aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2015, https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2023-01/Estrategia_Internacionalizacion_UHU.pdf), y desarrollado específicamente a través de diferentes reglamentos: Reglamento de la Universidad de Huelva sobre movilidad internacional de estudiantes (Aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 19 de febrero de 2020, https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2023-01/Reglamento_UHU_Movilidad_Internacional_Estudiantes.pdf), y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva (Aprobado en reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el 18 de febrero de 2003, https://sede.uhu.es/privado/almacen_normativas/Norma_091214104833.pdf).

3. Movilidad Internacional: Otros Programas.

La Universidad de Huelva tiene convenios de colaboración para el intercambio de estudiantes con diversas universidades de Estados Unidos, Canadá, China, Japón, Rusia, Taiwán, etc. Como ya se apuntó anteriormente, para garantizar un trabajo coordinado del equipo docente se establecerá un sistema que contemple tanto la coordinación horizontal entre el grupo de profesores que les dan clase en un mismo curso, como la coordinación vertical entre los profesores que imparten asignaturas ubicadas en otros Cursos y/o Módulos. Para ello se establecerá un calendario de reuniones que posibilite la celebración de las reuniones de coordinación precisas. En esta tarea se implicarán los coordinadores del *Practicum* y la Dirección del Máster.

Las estrategias que se utilizarán para ejercer la coordinación serán, entre otras:

- Convocatoria de reuniones (con los profesores y alumnos, entre coordinadores, con el Director...).
- Mantenimiento de reuniones de debate y grupos de discusión para conocer las opiniones en relación al desarrollo del plan establecido.
- Diseñar y aplicar cuestionarios para recoger información, en los distintos sectores implicados, sobre los aspectos curriculares, el desarrollo del proceso educativo y sus resultados que se obtienen.
- Visitar los centros de prácticas y mantener comunicación permanente con sus directivos y las personas colaboradoras.
- Elaboración y publicación de guías, informes y comunicados.
- Elaborar cronograma de distribución de los trabajos solicitados a los estudiantes para hacer un seguimiento.
- Ejercer una acción tutorial y orientadora.
- Mantener entrevistas con personas implicadas en el proceso formativo (profesores, alumnos, personas colaboradoras en las prácticas, etc.).
- Las que puedan establecerse en función del tipo de coordinación que se pretenda realizar, aprovechando siempre la estructura organizativa del Área de Conocimiento y el Departamento de la Universidad de Huelva.

Las funciones asignadas a los órganos de coordinación docente (coordinadores de asignaturas y tutores de los Prácticum) se centrarán en acciones encaminadas a favorecer el correcto desarrollo sistemático, y la evaluación, de la propuesta formativa que coordina (entre ellas, labores de asesoramiento, coordinación, colaboración, gestión, dinamización, información y orientación). Con carácter general, los coordinadores docentes asumirán las siguientes funciones y atribuciones:

- Convocar y presidir las reuniones de coordinación docente.
- Hacer un seguimiento de la ejecución del proyecto docente, supervisando el cumplimiento de lo estipulado en los planes de las enseñanzas que coordina o/y tutoriza.
- Supervisar y verificar el cumplimiento de los horarios, programas y objetivos.
- Velar para que la evaluación se realice teniendo en cuenta los criterios e instrumentos establecidos.
- Evaluar los programas de enseñanza y participar en la evaluación del desempeño docente de los profesores.
- Firmar y tramitar las actas en los plazos establecidos y entregar una copia de las mismas en la Secretaría del Departamento
- Asistir a cuantas reuniones sean convocados.
- Trabajar en estrecha colaboración con la Dirección del Master identificando necesidades y planteando propuestas de cambio y/o mejora.
- Informar periódicamente la Comisión de Garantía de Calidad sobre la marcha de las actividades docentes y discentes.
- Aquellas otras que le sean asignadas por la Dirección del Master

En concreto, los Coordinadores de los tutores del Prácticum que se incluyen en el Master tendrán que desempeñar las funciones siguientes:

- Fijar, de acuerdo con el resto de profesores, los objetivos de las prácticas, el programa de prácticas, los criterios de evaluación y las pruebas a realizar.
- Formar los grupos de prácticas de tamaño homogéneo y asignar los estudiantes a dichos grupos.
- Realizar las gestiones requeridas para contactar con los centros colaboradores y mantener las reuniones y contactos que sean precisos para favorecer el buen desarrollo de las prácticas.
- Informar y orientar a los alumnos ante las dudas o demandas que éstos les planteen.
- Distribuir y recopilar el trabajo del resto de los profesores para elaborar, entre todos, un guion de prácticas.
- Hacer público el guion de las prácticas con la debida antelación.
- Comunicar, con la suficiente antelación, a los centros colaboradores, la temporalización de las prácticas, así como los guiones.
- Establecer y hacer cumplir, de acuerdo con el resto de los profesores, si corresponde, el calendario de entregas del informe prácticas y pruebas a realizar.
- Velar por el cumplimiento de los horarios de prácticas, llevando el control de la asistencia a prácticas de los estudiantes con la colaboración del personal de las instituciones colaboradoras.
- Coordinar la elaboración de los exámenes de prácticas y velar para que los criterios de evaluación se apliquen de manera homogénea.
- Elaborar un informe de las prácticas al finalizarlas las mismas.

5.2.- DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y LIDERAZGO EDUCATIVO				
Módulos	Asignatura	Carácter (OB/OP)	Créditos ECTS	Descriptor
		OB	20	
Módulo 1. Bases conceptuales y metodológicas	1. La renovación pedagógica contemporánea. Un enfoque histórico cultural	OB	5	-Contribuciones pedagógicas contemporáneas a la renovación de la escuela, innovación educativa y cultura escolar
	2. Innovación educativa: el currículum integrado.	OB	5	-Bases conceptuales de la innovación

				educativa -Modelos de innovación educativa: el curriculum integrado
	3. Liderazgo educativo para la innovación	OB	5	-Bases conceptuales del liderazgo educativo. -Modelos y tipos de liderazgo educativo
	4. Metodologías de investigación para la innovación y el cambio educativo	OB	5	-Métodos e instrumentos de investigación educativa -Investigaciones sobre innovación pedagógica y liderazgo educativo
		OP	60 56	
Módulo 2. Investigación e intervención en el ámbito socioeducativo	5. Educación comparada e internacional: Sistemas, programas y tendencias	OP	5	-Los Procesos educativos e innovación pedagógica desde la perspectiva comparada e internacional.
	6. Liderazgo, dirección escolar y género	OP	4	-Modelos, funciones y estrategias de la dirección y liderazgo educativos protagonizados por mujeres.
	7. Liderazgo inclusivo, diversidad cultural y educación	OP	4	-Gestión de la diversidad cultural: el liderazgo inclusivo. -Dirección y gestión de equipos de trabajo. Comunicación intercultural.
	8. Dirección, planificación y evaluación de proyectos de innovación educativa	OP	4	-Principios de la innovación educativa en los planes y proyectos de mejora -Evaluación institucional -Dirección y gestión de proyectos de innovación educativa
	9. Nuevos entornos colaborativos para la educomunicación	OP	5	-Entornos colaborativos en red -Flujos de comunicación y educación
	10. Orientación educativa como motor de cambio e innovación	OP	5	-Intervención psicopedagógica, innovación y orientación educativa -El orientador como agente de cambio
	11. Variables didácticas y organizativas para la innovación y el liderazgo educativo	OP	4	-Ambientes de aprendizaje: concepto, diseño y organización -Agrupamientos y metodologías activas de enseñanza
	12. Respuesta a la diversidad desde la innovación educativa	OP	4	-Inclusión educativa y educación especial

				-Respuesta educativa a la diversidad en los centros y aulas
	13. Proyectos de trabajo en el aula: una propuesta curricular innovadora	OP	5	-Diseño de proyectos de trabajo - Análisis de Experiencias prácticas. -Dinámicas de clase
	14. Recursos y medios para la innovación y el liderazgo educativo	OP	5	-Recursos y medios didácticos alternativos. -Las TIC, la innovación y liderazgo -Análisis de buenas prácticas
	15. Educación y exclusión social	OP	5	-Intervención educativa con niños y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad social -Iniciativas no formales para la inclusión social
	16. Practicum	OP	6	-Análisis , aplicación y evaluación de prácticas profesionales en contextos reales -Intercambio con profesionales en activo
		OB	12	
Trabajo Fin de Máster	17. Trabajo Fin de Máster	OB	12	-Diseño, desarrollo y evaluación del TFM -Exposición y defensa del trabajo fin de máster
Total de créditos a cursar por el alumno			60	

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Código	ACTIVIDAD FORMATIVA	DESCRIPCIÓN
AF1	Sesiones teóricas de clase.	Clase Magistral activa
AF2	Sesiones prácticas de clase	Trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos, simulaciones y aplicaciones prácticas.
AF3	Trabajo autónomo	Realización de trabajos, búsqueda bibliográfica, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades.
AF4	Tutoría presencial especializada	Tutoría presencial especializada
AF5	Estancias y visitas formativas.	Estancias y visitas formativas en centros e instituciones e intercambio con expertos y profesionales en ejercicio
AF6	Elaboración de informes	Elaboración de informes
AF7	Exposición pública	Exposición pública

Código	LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Denominación
AF1	Sesiones teóricas de clase. Clase magistral activa.
AF2	Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos, simulaciones y aplicaciones prácticas.
AF3	Trabajo autónomo: realización de trabajos, búsqueda bibliográfica, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades.
AF4	Tutoría presencial especializada
AF5	Estancias y visitas formativas en centros e instituciones e intercambio con expertos y profesionales en ejercicio

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Código	METODOLOGÍA DOCENTE	DESCRIPCIÓN
MD1	Enseñanza magistral. Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento.	Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento.
MD2	Elaboración y exposición por parte del alumno de un trabajo académico.	Elaboración y exposición por parte del alumno de un trabajo académico.
MD3	Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.	Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.
MD4	Enseñanza y aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.	Enseñanza y aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.
MD5	Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor	Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor
MD6	Aprendizaje social. Aprender cooperando y debatiendo entre iguales	Aprendizaje social. Aprender cooperando y debatiendo entre iguales
MD7	Participación activa del alumno en el desempeño de la actividad profesional.	Participación activa del alumno en el desempeño de la actividad profesional.

Código	LISTADO DE METODOLOGÍAS DOCENTES Denominación
MD1	Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.
MD2	Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.
MD3	Enseñanza y aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.
MD4	Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.
MD5	Aprendizaje social. Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.
MD6	Participación activa del alumno en el desempeño de la actividad profesional.
MD7	Elaboración y exposición por parte del alumno de un trabajo académico.

Código	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN
SE1	Entrega de la carpeta de trabajo
SE2	Seguimiento presencial de la participación del alumnado
SE3	Examen o prueba final personal
SE4	Informe del tutor académico (memoria de practicum).
SE5	Informe del tutor externo
SE6	Presentación (informe y defensa oral) del TFM

Código	LISTADO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN Denominación
SE1	Seguimiento presencial de la participación del alumnado.
SE2	Entrega de la carpeta de trabajo.
SE3	Examen o prueba final personal.
SE4	Informe del tutor académico (memoria de prácticas).
SE5	Informe del tutor externo.
SE6	Memoria, Exposición y defensa del trabajo fin de Máster.